



## FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

### DE GESTIÓN

**PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:** Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable  
**OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL:** PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.  
**ESTRATEGIA:** Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.  
**LÍNEA DE ACCIÓN:** Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030501 - Asistencia jurídica al ejecutivo  
**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 010305010101 - Legistel  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 22200 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos  
**UNIDAD EJECUTORA:** 22202 Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

### ESTRUCTURA DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [671] Tasa de variación en la consulta del orden jurídico del Estado de México a través de la página web de Legistel.  
**FÓRMULA DE CÁLCULO:** (( Visitas a la página web de Legistel para consultar el Marco Jurídico del Estado del período actual./ Visitas a la pagina web de Legistel del mismo periodo del año anterior.-1)\*100  
**INTERPRETACIÓN:** Proporcionar vía internet la legislación del estado de México y la versión electrónica del periódico oficial "Gaceta del Gobierno" (página web)  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** .  
**ÁMBITO GEOGRÁFICO:** Estatal  
**COBERTURA:** Estatal  
**SENTIDO:** Ascendente **EVIDENCIA:** - Documento  
**LÍNEA BASE:**

### COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Visitas a la página web de Legistel para consultar el Marco Jurídico del Estado del período actual.	Visita	Suma	1040000	587000	56	173363	17	1040000	100	1049674	101
Visitas a la pagina web de Legistel del mismo periodo del año anterior.	Visita	Suma	1750000	1300000	74	913125	52	1750000	100	1794337	103

### COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

#### DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Incrementar las visitas a la página web con respecto al año anterior.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
-40.57	-54.85	-81.01	147.71	MORADO	-40.57	-41.50	102.29	VERDE

#### DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se observa un descenso en las cifras del -56.76 con respecto a las visitas del año anterior, lo anterior derivado a la actualización de la medición de la unidad de medida, así mismo se observa que en cuanto a la programática correspondiente de este trimestre se rebaso la meta programada.

### EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Carlos Felipe Fuentes del Rio

DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO

Encargado del Despacho de la Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno"

JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



## FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

### ESTRATÉGICO

**PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:** Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable  
**OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL:** PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.  
**ESTRATEGIA:** Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.  
**LÍNEA DE ACCIÓN:** Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030501 - Asistencia jurídica al ejecutivo  
**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** -  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 22200 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos  
**UNIDAD EJECUTORA:** 222A0 Oficina del C. Secretario

### ESTRUCTURA DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [675] Porcentaje de iniciativas de Ley Presentadas a la Legislatura Local.  
**FÓRMULA DE CÁLCULO:** ( Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura / Iniciativas de Ley Presentadas ) \* 100  
**INTERPRETACIÓN:** Muestra el Porcentaje de documentos elaborados en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** .  
**ÁMBITO GEOGRÁFICO:** Estatal  
**COBERTURA:** Estatal  
**SENTIDO:** Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia  
**LÍNEA BASE:**

### COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura	Documento	Suma	120	30	25	17	14	120	100	17	14
Iniciativas de Ley Presentadas	Documento	Suma	120	30	25	20	17	120	100	20	17

### COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

#### DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Incrementar el número de documentos presentados a la H. Legislatura Local.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	85.00	85.00	AMARILLO	100.00	85.00	85.00	AMARILLO

#### DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se aprobó un 85% de las Iniciativas de Ley que la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos presento a la Legislatura Local para su aprobación.

### EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Tec. Deicy Ronces Gonzalez  
UIPPE

Dra. Patricia Benitez Cardoso  
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



## FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

### DE GESTIÓN

**PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:** Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable  
**OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL:** GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.  
**ESTRATEGIA:** Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.  
**LÍNEA DE ACCIÓN:**  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030501 - Asistencia jurídica al ejecutivo  
**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** -  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 22200 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos  
**UNIDAD EJECUTORA:** 22201 Dirección General de Asuntos Agrarios

### ESTRUCTURA DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [677] Porcentaje de solicitudes de la problemática agraria contestadas en la Dirección de Asuntos Agrarios.  
**FÓRMULA DE CÁLCULO:** ( Solicitudes contestadas para la atención y posible solución de la problemática agraria / Total de solicitudes recibidas en la Unidad de Asuntos Agrarios. ) \* 100  
**INTERPRETACIÓN:** Realizar el 100% de las solicitudes programadas para dar alternativas de solución a los conflictos en materia agraria.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** núcleos y sujetos agrarios  
**ÁMBITO GEOGRÁFICO:** Estatal  
**COBERTURA:** Estatal  
**SENTIDO:** Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia  
**LÍNEA BASE:**

### COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Solicitudes contestadas para la atención y posible solución de la problemática agraria	Solicitud	Suma	70	13	19	13	19	70	100	70	100
Total de solicitudes recibidas en la Unidad de Asuntos Agrarios.	Solicitud	Suma	70	13	19	13	19	70	100	70	100

### COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

#### DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Realizar al 100% los diagnósticos programados para dar alternativas de solución a los conflictos en materia agraria.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

#### DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Sin observaciones...

### EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Julio Ramales Mejía

Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios

Dr. en D. PATRICIA BENITEZ CARDOSO

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



## FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

### ESTRATÉGICO

**PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:** Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable  
**OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL:** GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.  
**ESTRATEGIA:** Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.  
**LÍNEA DE ACCIÓN:** Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en la administración pública estatal.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030501 - Asistencia jurídica al ejecutivo  
**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** -  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 22200 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos  
**UNIDAD EJECUTORA:** 22202 Dirección General Jurídica y Consultiva

### ESTRUCTURA DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [679] Porcentaje de proyectos de iniciativas de ley o de decreto, acuerdos y reglamentos revisados, analizados o elaborados.  
**FÓRMULA DE CÁLCULO:** ( Número de proyectos de iniciativas de Ley o de Decreto, Acuerdos y Reglamentos recibidos. / Número de proyectos de iniciativas de Ley o de Decreto, Acuerdos y Reglamentos concluidos. ) \* 100  
**INTERPRETACIÓN:** Proyectos de Iniciativas de ley o de decreto acuerdos y reglamentos concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Semestral  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** .  
**ÁMBITO GEOGRÁFICO:** Estatal  
**COBERTURA:** Estatal  
**SENTIDO:** Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia  
**LÍNEA BASE:**

### COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de proyectos de iniciativas de Ley o de Decreto, Acuerdos y Reglamentos recibidos.	Proyecto	Suma	225	55	24	12	5	225	100	49	22
Número de proyectos de iniciativas de Ley o de Decreto, Acuerdos y Reglamentos concluidos.	Proyecto	Suma	225	55	24	12	5	225	100	49	22

### COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

#### DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Concluir los ordenamientos jurídicos que ingresan a esta Dirección General.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

#### DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Debido a la presente pandemia, se vio frenada la actividad legislativa, sin embargo una vez reactivadas las labores, se llevaron a cabo los proyectos de iniciativas de ley o de decreto, acuerdos y reglamentos revisados, analizados o elaborados de manera satisfactoria se concluyeron hasta su publicación.

### EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Daniel Kuri Galván  
Dirección Jurídica y Consultiva

Dra. Patricia Benítez Cardoso  
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



## FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

### DE GESTIÓN

**PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:** Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable  
**OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL:** GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.  
**ESTRATEGIA:** Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.  
**LÍNEA DE ACCIÓN:** Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en la administración pública estatal.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030501 - Asistencia jurídica al ejecutivo  
**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** -  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 22200 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos  
**UNIDAD EJECUTORA:** 22202 Dirección General Jurídica y Consultiva

### ESTRUCTURA DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [682] Porcentaje de asesorías jurídicas y legislativas planteadas por las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadanos.  
**FÓRMULA DE CÁLCULO:** (Número de asesorías jurídicas y legislativas otorgadas/ Número de asesorías jurídicas y legislativas solicitadas)\*100  
**INTERPRETACIÓN:** Otorgar todas las asesorías jurídicas y legislativas solicitadas.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** .  
**ÁMBITO GEOGRÁFICO:** Estatal  
**COBERTURA:** Estatal  
**SENTIDO:** Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia  
**LÍNEA BASE:**

### COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de asesorías jurídicas y legislativas otorgadas	Asesoría	Suma	300	75	25	16	5	300	100	159	53
Número de asesorías jurídicas y legislativas solicitadas.	Asesoría	Suma	300	75	25	16	5	300	100	159	53

### COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

#### DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Atender al público en general que requiera de asesoría en materia jurídica.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

#### DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Debido a la presente pandemia se vio afectada la actividad, en materia de asesorías jurídicas y legislativas, sin embargo una vez reactivadas las labores, se llevaron a cabo toda las asesorías planteadas por las dependencias del poder ejecutivo fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadanos.

### EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Daniel Kuri Galván  
Dirección Jurídica y Consultiva

Dra. Patricia Benítez Cardoso  
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020  
DE GESTIÓN

**PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:** Pilar 4: Seguridad  
**OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL:** OBJETIVO: IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.  
**ESTRATEGIA:** Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad.  
**LÍNEA DE ACCIÓN:** Consolidar las capacidades de evaluación en materia de control de confianza.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01080101 - Protección jurídica de las personas  
**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 010801010201 - Actualización del registro civil  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 22200 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos  
**UNIDAD EJECUTORA:** 22201 Dirección General del Registro Civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [930] Porcentaje de las actas capturadas de los actos y hechos del estado civil de las personas.  
**FÓRMULA DE CÁLCULO:** ( Número de actas capturadas / Número de actas programadas para capturar ) \* 100  
**INTERPRETACIÓN:** Capturar las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** .  
**ÁMBITO GEOGRÁFICO:** Estatal  
**COBERTURA:** Estatal  
**SENTIDO:** Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia  
**LÍNEA BASE:**

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de actas capturadas	Acta	Suma	550000	127000	23	322364	59	550000	100	322364	59
Número de actas programadas para capturar	Acta	Suma	550000	123800	23	322364	59	550000	100	322364	59

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Actos y hechos registrados.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	102.58	100.00	97.48	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

En el marco del "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, se deriva el "ACUERDO DEL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE EMITEN LAS ACCIONES QUE LLEVARÁN A CABO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS DE LA SECRETARÍA CON MOTIVO DEL COVID-19", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, en el cual se instruye lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. Durante el periodo del veintitrés de marzo al diecinueve de abril de dos mil veinte, se suspenden los servicios de atención al público, asesorías, capacitaciones y cualquier trámite presencial que se desarrolle en las unidades administrativas o los órganos desconcentrados de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (Secretaría), siguientes:

II. Dirección General del Registro Civil;

ARTÍCULO CUARTO. Para el funcionamiento y operación específica de las unidades administrativas u órganos desconcentrados durante el periodo contemplado en el Artículo Primero del presente Acuerdo, se adoptarán, según correspondan, las siguientes medidas:

IV. En la Dirección General del Registro Civil, las Subdirecciones, las Jefaturas de Unidades, las Jefaturas de Departamento, y las Jefaturas de Oficinas Regionales y demás personal adscrito a la Dirección General del Registro Civil se suspende la atención al público, así como las supervisiones físicas y técnicas a todas las oficinas, y el programa "Oficialía Móvil EDOMEX".

Posteriormente, el 22 de abril de 2020, ante la prórroga de las acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) en la Entidad, se publica el "ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE



## FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

VERIFICACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO”; por lo que el primero transitorio de dicho Acuerdo, determina la vigencia del mismo hasta el 30 de mayo de 2020.

Dado que se dicta el “ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA TRANSICIÓN GRADUAL DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS DETERMINADAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO”. (Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de México del 3 de julio de 2020), se retoman las supervisiones técnicas a los apéndices de los actos y hechos el 05 de agosto de 2020, concentrándolas en las Oficinas Regionales del Registro Civil adscritas a la Dirección General, más no así a las supervisiones físicas para evitar el desplazamiento de los Servidores Públicos responsables.

Una vez más se dicta un “ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO”, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de diciembre de 2020. En el que se señala en el artículo primero lo siguiente:

PRIMERO. Se ordena la suspensión temporal de todas las actividades no esenciales a partir del 19 de diciembre de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio del Estado de México.

Aunado a lo anterior, la meta está sujeta a la demanda de la población usuaria, quien por recomendación de las autoridades sanitarias disminuyeron su movilidad y por ende las solicitudes de trámites; sin embargo fueron capturadas de las actas solicitadas expedidas para el público en su totalidad.

### EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Dr. CÉSAR ENRIQUE SÁNCHEZ MILLÁN  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Dra. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
JEFA DE LA UIPE DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020  
DE GESTIÓN

**PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:** Pilar 4: Seguridad  
**OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL:** FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.  
**ESTRATEGIA:** Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva.  
**LÍNEA DE ACCIÓN:** Dotar a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de facultades para impulsar acciones en un programa general de acceso a la justicia.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01080101 - Protección jurídica de las personas  
**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 010801010201 - Actualización del registro civil  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 22200 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos  
**UNIDAD EJECUTORA:** 22201 Dirección General del Registro Civil

**ESTRUCTURA DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [1742] Porcentaje en la digitalización de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.  
**FÓRMULA DE CÁLCULO:** ( Número de actas digitalizadas / Número de actas programadas para digitalizar ) \* 100  
**INTERPRETACIÓN:** Registrar año con año un mayor número de actas digitalizadas.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** .  
**ÁMBITO GEOGRÁFICO:** Estatal  
**COBERTURA:** Estatal  
**SENTIDO:** Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia  
**LÍNEA BASE:**

**COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE**

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de actas digitalizadas	Acta	Suma	550000	127000	23	0	0	550000	100	322364	59
Número de actas programadas para digitalizar	Acta	Suma	550000	123800	23	23473	4	550000	100	322364	59

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR**

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:**

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	102.58	0.00	0.00	*	100.00	100.00	100.00	VERDE

**DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO**

En el marco del "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, se deriva el "ACUERDO DEL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE EMITEN LAS ACCIONES QUE LLEVARÁN A CABO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS DE LA SECRETARÍA CON MOTIVO DEL COVID-19", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, en el cual se instruye lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. Durante el periodo del veintitrés de marzo al diecinueve de abril de dos mil veinte, se suspenden los servicios de atención al público, asesorías, capacitaciones y cualquier trámite presencial que se desarrolle en las unidades administrativas o los órganos desconcentrados de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (Secretaría), siguientes:

II. Dirección General del Registro Civil;

ARTÍCULO CUARTO. Para el funcionamiento y operación específica de las unidades administrativas u órganos desconcentrados durante el periodo contemplado en el Artículo Primero del presente Acuerdo, se adoptarán, según correspondan, las siguientes medidas:

IV. En la Dirección General del Registro Civil, las Subdirecciones, las Jefaturas de Unidades, las Jefaturas de Departamento, y las Jefaturas de Oficinas Regionales y demás personal adscrito a la Dirección General del Registro Civil se suspende la atención al público, así como las supervisiones físicas y técnicas a todas las oficinas, y el programa "Oficialía Móvil EDOMEX".

Posteriormente, el 22 de abril de 2020, ante la prórroga de las acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) en la Entidad, se publica el "ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE





## FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

VERIFICACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO”; por lo que el primero transitorio de dicho Acuerdo, determina la vigencia del mismo hasta el 30 de mayo de 2020.

Dado que se dicta el “ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA TRANSICIÓN GRADUAL DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS DETERMINADAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO”. (Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de México del 3 de julio de 2020), se retoman las supervisiones técnicas a los apéndices de los actos y hechos el 05 de agosto de 2020, concentrándolas en las Oficinas Regionales del Registro Civil adscritas a la Dirección General, más no así a las supervisiones físicas para evitar el desplazamiento de los Servidores Públicos responsables.

Una vez más se dicta un “ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO”, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de diciembre de 2020. En el que se señala en el artículo primero lo siguiente:

PRIMERO. Se ordena la suspensión temporal de todas las actividades no esenciales a partir del 19 de diciembre de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio del Estado de México.

Esta meta está ligada a las supervisiones de oficialías que debido a la suspensiones antes mencionadas no pudieron llevarse a cabo y por consiguiente no alcanzar la meta.

### EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Dr. CÉSAR ENRIQUE SÁNCHEZ MILLÁN  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Dra. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
JEFA DE LA UIPE DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



## FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

### ESTRATÉGICO

**PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:** Pilar 4: Seguridad

**OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL:** FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.

**ESTRATEGIA:** Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva.

**LÍNEA DE ACCIÓN:** Dotar a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de facultades para impulsar acciones en un programa general de acceso a la justicia.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01080101 - Protección jurídica de las personas

**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** -

**UNIDAD RESPONSABLE:** 22200 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

**UNIDAD EJECUTORA:** 22201 Dirección General del Registro Civil

### ESTRUCTURA DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [2039] Tasa de variación de beneficiarios del programa Unidad Movil EDOMEX.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** (( Número de beneficiarios del programa Unidad Móvil EDOMEX en el periodo actual. / Número de beneficiarios del programa Unidad Movil EDOMEX en el mismo periodo del año anterior. )-1)\*100

**INTERPRETACIÓN:** Registrar año con año un mayor número de beneficiarios del programa Unidad Movil EDOMEX.

**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficacia

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** .

**ÁMBITO GEOGRÁFICO:** Estatal

**COBERTURA:** Estatal

**SENTIDO:** Ascendente

**EVIDENCIA:** Sin evidencia

**LÍNEA BASE:**

### COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de beneficiarios del programa Unidad Móvil EDOMEX en el periodo actual.	Beneficiario	Suma	109000	26050	24	5671	5	109000	10	5671	5
Número de beneficiarios del programa Unidad Movil EDOMEX en el mismo periodo del año anterior.	Beneficiario	Suma	109000	20729	19	103082	95	109000	10	103082	95

### COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

#### DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
0.00	25.67	-94.50	-368.14	*	0.00	-94.50	0.00	*

### DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

En el marco del "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, se deriva el "ACUERDO DEL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE EMITEN LAS ACCIONES QUE LLEVARÁN A CABO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS DE LA SECRETARÍA CON MOTIVO DEL COVID-19", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, en el cual se instruye lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. Durante el periodo del veintitrés de marzo al diecinueve de abril de dos mil veinte, se suspenden los servicios de atención al público, asesorías, capacitaciones y cualquier trámite presencial que se desarrolle en las unidades administrativas o los órganos desconcentrados de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (Secretaría), siguientes:

II. Dirección General del Registro Civil;

ARTÍCULO CUARTO. Para el funcionamiento y operación específica de las unidades administrativas u órganos desconcentrados durante el periodo contemplado en el Artículo Primero del presente Acuerdo, se adoptarán, según correspondan, las siguientes medidas:

IV. En la Dirección General del Registro Civil, las Subdirecciones, las Jefaturas de Unidades, las Jefaturas de Departamento, y las Jefaturas de Oficinas Regionales y demás personal adscrito a la Dirección General del Registro Civil se suspende la atención al público, así como las supervisiones físicas y técnicas a todas las oficialías, y el programa "Oficialía Móvil EDOMEX".

Posteriormente, el 22 de abril de 2020, ante la prórroga de las acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) en la Entidad, se publica el "ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS



### FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO”; por lo que el primero transitorio de dicho Acuerdo, determina la vigencia del mismo hasta el 30 de mayo de 2020.

Una vez más se dicta un “ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO”, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de diciembre de 2020. En el que se señala en el artículo primero lo siguiente:

PRIMERO. Se ordena la suspensión temporal de todas las actividades no esenciales a partir del 19 de diciembre de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio del Estado de México.

Debido a lo anterior el programa Oficialía Móvil Edomex se vió interrumpido, además dicho programa va encaminado a la atención de grupos vulnerables para implementarse en espacios públicos, actividad no recomendada por las autoridades sanitarias del Estado de México quienes piden restringir la movilidad con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2

#### EVALUACIÓN DEL INDICADOR

**Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas**

Elaboró

Vo. Bo

Dr. CÉSAR ENRIQUE SÁNCHEZ MILLÁN  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Dra. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
JEFA DE LA UIPE DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020  
DE GESTIÓN

**PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:** Pilar 4: Seguridad  
**OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL:** FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.  
**ESTRATEGIA:** Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva.  
**LÍNEA DE ACCIÓN:** Dotar a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de facultades para impulsar acciones en un programa general de acceso a la justicia.  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01080101 - Protección jurídica de las personas  
**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 010801010202 - Operación registral civil  
**UNIDAD RESPONSABLE:** 22200 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos  
**UNIDAD EJECUTORA:** 22201 Dirección General del Registro Civil

**ESTRUCTURA DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [2040] Porcentaje en la expedición de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.  
**FÓRMULA DE CÁLCULO:** (Número de registros realizados de los actos y hechos del estado civil de las personas/ Número de registros programados de los actos y hechos del estado civil de las personas)\*100  
**INTERPRETACIÓN:** Registrar año con año el número de los actos y hechos del estado civil de las personas  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** .  
**ÁMBITO GEOGRÁFICO:** Estatal  
**COBERTURA:** Estatal  
**SENTIDO:** Ascendente **EVIDENCIA:** Sin evidencia  
**LÍNEA BASE:**

**COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE**

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de registros realizados de los actos y hechos del estado civil de las personas	Registro	Suma	3100	3100	100	20519	66.2	3100	100	20519	66.2
Número de registros programados de los actos y hechos del estado civil de las personas	Registro	Suma	3100	3100	100	20519	66.2	3100	100	20519	66.2

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR**

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:**

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

**DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO**

En el marco del "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, se deriva el "ACUERDO DEL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE EMITEN LAS ACCIONES QUE LLEVARÁN A CABO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS DE LA SECRETARÍA CON MOTIVO DEL COVID-19", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, en el cual se instruye lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. Durante el periodo del veintitrés de marzo al diecinueve de abril de dos mil veinte, se suspenden los servicios de atención al público, asesorías, capacitaciones y cualquier trámite presencial que se desarrolle en las unidades administrativas o los órganos desconcentrados de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (Secretaría), siguientes:

II. Dirección General del Registro Civil;

ARTÍCULO CUARTO. Para el funcionamiento y operación específica de las unidades administrativas u órganos desconcentrados durante el periodo contemplado en el Artículo Primero del presente Acuerdo, se adoptarán, según correspondan, las siguientes medidas:

IV. En la Dirección General del Registro Civil, las Subdirecciones, las Jefaturas de Unidades, las Jefaturas de Departamento, y las Jefaturas de Oficinas Regionales y demás personal adscrito a la Dirección General del Registro Civil se suspende la atención al público, así como las supervisiones físicas y técnicas a todas las oficialías, y el programa "Oficialía Móvil EDOMEX".

Posteriormente, el 22 de abril de 2020, ante la prórroga de las acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) en la Entidad, se publica el "ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS



## FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO”; por lo que el primero transitorio de dicho Acuerdo, determina la vigencia del mismo hasta el 30 de mayo de 2020.

Dado que se dicta el “ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA TRANSICIÓN GRADUAL DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS DETERMINADAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO”. (Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de México del 3 de julio de 2020), se retoman las supervisiones técnicas a los apéndices de los actos y hechos el 05 de agosto de 2020, concentrándolas en las Oficinas Regionales del Registro Civil adscritas a la Dirección General, más no así a las supervisiones físicas para evitar el desplazamiento de los Servidores Públicos responsables.

Una vez más se dicta un “ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO”, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de diciembre de 2020. En el que se señala en el artículo primero lo siguiente:

PRIMERO. Se ordena la suspensión temporal de todas las actividades no esenciales a partir del 19 de diciembre de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio del Estado de México.

Aunado a lo anterior, la meta está sujeta a la demanda de la población usuaria, quien por recomendación de las autoridades sanitarias disminuyeron su movilidad y por ende las solicitudes de trámites.

### EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Dr. CÉSAR ENRIQUE SÁNCHEZ MILLÁN  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Dra. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
JEFA DE LA UIPE DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



## FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

### ESTRATÉGICO

**PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:** Pilar 4: Seguridad

**OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL:** FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA.

**ESTRATEGIA:** Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva.

**LÍNEA DE ACCIÓN:** Dotar a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de facultades para impulsar acciones en un programa general de acceso a la justicia.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01080101 - Protección jurídica de las personas

**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** -

**UNIDAD RESPONSABLE:** 22200 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

**UNIDAD EJECUTORA:** 22201 Dirección General del Registro Civil

### ESTRUCTURA DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** [2042] Porcentaje en la certificación de las actas de los actos y hechos del estado civil

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** ( Copias certificadas expedidas de las actas de los actos y hechos del estado civil/ Copias certificadas programadas expedidas de las actas de los actos y hechos del estado civil)\*100

**INTERPRETACIÓN:** Expedir copias certificadas de las actas de los actos y hechos del estado civil

**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficacia

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual

**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** Copias certificadas emitidas del año anterior

**ÁMBITO GEOGRÁFICO:** Estatal

**COBERTURA:** Estatal

**SENTIDO:** Ascendente

**EVIDENCIA:** Sin evidencia

**LÍNEA BASE:**

### COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Copias certificadas expedidas de las actas de los actos y hechos del estado civil	Copia	Suma	1807635	451911	25	959789	53	1807635	100	959789	53
Copias certificadas programadas expedidas de las actas de los actos y hechos del estado civil	Acta	Suma	1807635	383227	21	959789	53	1807635	100	959789	53

### COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

#### DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	117.92	100.00	84.80	AMARILLO	100.00	100.00	100.00	VERDE

#### DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

En el marco del "ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, se deriva el "ACUERDO DEL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE EMITEN LAS ACCIONES QUE LLEVARÁN A CABO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS DE LA SECRETARÍA CON MOTIVO DEL COVID-19", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de marzo de 2020, en el cual se instruye lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. Durante el periodo del veintitrés de marzo al diecinueve de abril de dos mil veinte, se suspenden los servicios de atención al público, asesorías, capacitaciones y cualquier trámite presencial que se desarrolle en las unidades administrativas o los órganos desconcentrados de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (Secretaría), siguientes:

II. Dirección General del Registro Civil;

ARTÍCULO CUARTO. Para el funcionamiento y operación específica de las unidades administrativas u órganos desconcentrados durante el periodo contemplado en el Artículo Primero del presente Acuerdo, se adoptarán, según correspondan, las siguientes medidas:

IV. En la Dirección General del Registro Civil, las Subdirecciones, las Jefaturas de Unidades, las Jefaturas de Departamento, y las Jefaturas de Oficinas Regionales y demás personal adscrito a la Dirección General del Registro Civil se suspende la atención al público, así como las supervisiones físicas y técnicas a todas las oficialías, y el programa "Oficialía Móvil EDOMEX".

Posteriormente, el 22 de abril de 2020, ante la prórroga de las acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) en la Entidad, se publica el "ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS



## FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2020

RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO”; por lo que el primero transitorio de dicho Acuerdo, determina la vigencia del mismo hasta el 30 de mayo de 2020.

Dado que se dicta el “ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA TRANSICIÓN GRADUAL DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS DETERMINADAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO”. (Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de México del 3 de julio de 2020), se retoman las supervisiones técnicas a los apéndices de los actos y hechos el 05 de agosto de 2020, concentrándolas en las Oficinas Regionales del Registro Civil adscritas a la Dirección General, más no así a las supervisiones físicas para evitar el desplazamiento de los Servidores Públicos responsables.

Una vez más se dicta un “ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO”, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de diciembre de 2020. En el que se señala en el artículo primero lo siguiente:

PRIMERO. Se ordena la suspensión temporal de todas las actividades no esenciales a partir del 19 de diciembre de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio del Estado de México.

Sin embargo, si bien la meta numérica prevista para el 2020, no fue alcanzada en su totalidad, ello obedece a las variantes bajo las cuales se laboró en dicha anualidad, no obstante, resulta destacable que de la aplicación de dicha variabilidad, no solo se alcanzó los números correspondientes, sino que además se rebasó el porcentaje a cubrir.

### EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Dr. CÉSAR ENRIQUE SÁNCHEZ MILLÁN  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Dra. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
JEFA DE LA UIPE DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS